



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0053272/2017

VISTO:

la nota elevada por la Dra. **Ariela Battan Horenstein** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesora Asistente que desempeña en esta Facultad, desde el 21 de Noviembre hasta el 01 de Diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de participar de las III Jornadas del proyecto de investigación "Fenomenología del cuerpo y análisis del dolor"; a realizarse en Madrid, España;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Escuela de Filosofía toma conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Battan Horenstein se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Introducción a la problemática filosófica", con vencimiento en su designación el 03 de Diciembre de 2019;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo Art. 50º, apartado III, de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo.


EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Dra. **ARIELA BATTAN HORENSTEIN**, Legajo nº 32799, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, por concurso, de la cátedra "Introducción a la problemática filosófica" de la Escuela de Filosofía, desde el 21 de Noviembre hasta el 01 de Diciembre de 2017.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 18 DIC 2017

RESOLUCIÓN Nº: 1564
NG


Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. MARIÁ LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.